

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha: 28-10-2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 001 2014 00169	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS MEZA RINCON	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MOVILIDAD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACCIONADA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE JECUTORIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA , ADECUÉ SU SOLICITUD EN EL SENTIDO INDICARLE AL DESPACHO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE INTEGRAN EL MENCIONADO CONSORCIO Y EL MISMO SE ENCUENTRA CONFORMADO POR PERSONAS JURÍDICAS DEBERÁ ALLEGAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SU CONSTITUCIÓN .	27/10/2015	
1100133 34 001 2014 00220	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESSICA DANIELA SIERRA GAMBOA Y OTRO	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MOVILIDAD DE BOGOTA D.C.	AUTO CONCEDE APELACION PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA DE FECHA TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015).	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00063	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. E.SP.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL, EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00120	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	LA NACION -SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS No 5, UBICADA EN EL PISO 3 , EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (02:15 P.M)	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00128	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS No 3, EL DÍA SEIS (6) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 PM) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M).	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00135	EJECUTIVO	RUBEN DARIO BURGOS LARA	UGPP	AUTO ORDENA NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL SEÑOR RUBEN DARIO BURGOS LARA Y EN CONTRA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	27/10/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 001 2015 00146	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS D	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL , LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NO. 2, UBICADA EN EL PSIO 3, EL DIA SEIS (6) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00151	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL LA CUAL SE LLEVARA A CAVO EN LA SALA DE AUDIENCIAS No .5 , EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS TRES Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (03:45P.M)	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00164	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC	AUTO FIJA FECHA ALA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS No. 2a, UBICADA EN EL PISO 3 DEL EDIFICIO CASUR, EL DÍA SEIS (6) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00190	NULIDAD SIMPLE	EDUARDO ORTIZ DUQUE	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	AUTO QUE ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE AL ACCIONANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN IMPARTIDA EN EL NUMERAL 6 DEL AUTO PROFERIDO EL VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015).	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00395	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GISELLA DEL CARMEN VASQUEZ MENCO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA DE PLANO INTERPUESTA POR LA SEÑORA GISELLA DEL CARMEN VÁSQUEZ MENCO, A TRAVÉS DEL APODERADO JUDICIAL	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00403	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSORCIO AVENIDA PRIMERA DE MAYO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA.	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00405	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO Y NOTIFICAR A LAS PARTES.	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00407	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA DE COMERCIO , PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS , ALLEGUE ANTE ESTE DESPACHO JUDICIAL, CERTIFICACIÓN DEL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS GENERADORES DE LA SANCIÓN IMPUESTA.	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00409	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA OFICIAR A LA PARTE ACCIONADA PARA QUE EN LE TEMRINO DE CINCO (5) DIAS ALLEGUE CERTIFICACIÓN DEL LUGAR DONDE OCURRRIERON LOS HECHOS GENERADORES DE LA SANCIÓN .	27/10/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.
1100133 34 001 2015 00413	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA QUE INFORME EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS EL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS GENERADORES DE LA SANCIÓN IMPUESTA.	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00414	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS GENERADORES DE LA SANCIÓN IMPUESTA.	27/10/2015	
1100133 34 001 2015 00415	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO Y NOTIFICAR A LAS PARTES.	27/10/2015	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

*Elizabeth Cristina Estupinan Gonzalez*  
**ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑAN GONZALEZ**  
 Secretaria

